



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Procedimiento de Gestión de Talento Humano

Formulario Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: YUDI VIVIANA MINA CHARA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD Popayán FECHA 09 DICIEMBRE 2024 REGIONAL Cauca 1.062.283.645

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

Carrera 9 No. 71N - 60 Alto Cauca

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR. 5852675 DE 2024 - 07 FEBRERO DE 2024

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO N/A CESIÓN N/A LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO N/A TERMINACIÓN UNILATERAL N/A

DEPENDENCIA SENA Marcar con x RESPONSABLES

GESTIÓN DE TIC X NOMBRES Y APELLIDOS DAVID ALEXANDER ALMARIO FIRMA David Alexander Almario V. David

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS X LEIDY PARRAS GUINONEZ

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL X YENSI ACOSTA GUZMAN YENSI ACOSTA GUZMAN

ALMACÉN E INVENTARIOS X Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.

SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación) N/A N/A

CONTABILIDAD X YOHANA CHACON Yohana Chacon

TESORERIA X YOHANA CHACON Yohana Chacon

COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA X YENSI ACOSTA GUZMAN YENSI ACOSTA GUZMAN

BIBLIOTECA X ROSA NIDIA AVILA Rosa Nidia Avila

OTRO X MARIA VICTORIA MARTINEZ Maria Victoria Martinez

OTRO N/A N/A

SUPERVISOR DE CONTRATO X YENSI ACOSTA GUZMAN YENSI ACOSTA GUZMAN

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

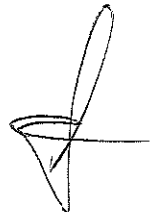
Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1062283645 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 29 de Noviembre de 2024 a las 08:43:19

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.



Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.